



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECTIFIQUESE
PERMISO

Vallenar 27 JUN 2013

Decreto Exento N° 3266

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 3054 de fecha 18 de Junio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a doña Sandra Flores Valdebenito Prestador de Servicios.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 3054 de fecha 18 de Junio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a doña Sandra Flores Valdebenito Prestador de Servicios; debiéndose señalar que dispone solo de 1/2 día, otórguese ½ día Sin Goce por el día 12/06/2013 (ya que había solicitado un día completo de Permiso).

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/GOGC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-